Outlook

REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 NOTIFICADO POR ESTADOS EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 || DTE. JOSE MARTIN DIAZ || DDO. COLPENSIONES || RAD. 2022-00408

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
Fecha Mié 06/11/2024 15:24
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (180 KB)
MEMORIAL SOLICITUD ADICION (3).pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 06/11/2024, se radicó memorial solicitando la adición y en subsidio de reposición del Auto del 31/10/2024 proferido dentro del siguiente proceso:

Demandante: JOSÉ MARTÍN DÍAZ PULIDO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310503720220040800
Case: 12653

@Marlyn Mar, para tu conocimiento.
@CAD GHA Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.
@Miguel, para tu conocimiento.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Paola Andrea Astudillo Osorio
Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 14:46
Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: acristanchobecerra@gmail.com <acristanchobecerra@gmail.com>; ingmartind@gmail.com <ingmartind@gmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 NOTIFICADO POR ESTADOS EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 || DTE. JOSE MARTIN DIAZ || DDO. COLPENSIONES || RAD. 2022-00408

Señores
JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JOSÉ MARTÍN DÍAZ PULIDO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310503720220040800

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN Y EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024 NOTIFICADO POR ESTADOS EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido, por medio del presente memorial, solicito la **ADICIÓN** y en subsidio de reposición del Auto del 31/10/2024, notificado por estado No. 182 del 01/11/2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por COLFONDOS S.A. a mi representada, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
paao/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments